

CUDAP. Exp.: 0026687/2018

Córdoba, **16 JUL 2018**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Natalio Kuperman, solicitando autorización para realizar el "**CURSO INTEGRAL DE PERFECCIONAMIENTO EN GINECOLOGÍA**" que organizado por la I Cátedra de Ginecología del Hospital Nacional de Clínicas F.C.M. - U.N.C, se lleva a cabo desde el 11 de junio del año 2018 hasta el 10 de junio del año 2019, y;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 21 de junio del año 2018,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) **Autorizar** la realización del "**CURSO INTEGRAL DE PERFECCIONAMIENTO EN GINECOLOGÍA**" (Cód. 717) que, organizado por la I Cátedra de Ginecología del Hospital Nacional de Clínicas F.C.M. - U.N.C, se lleva a cabo desde el 11 de junio del año 2018 hasta el 10 de junio del año 2019, bajo la dirección de los Sres. Prof. Dres. Héctor Ferreyra y Natalio Kuperman. La actividad **NO** es arancelada.-

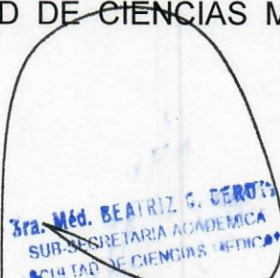
Art.2º) Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.-

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO 2018.-



RESOLUCION Nº:
SR.ccp


Srta. Méd. BEATRIZ G. CERRO
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS




Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1091